

Jtu de 26 de Junio de 96.

En Salamanca a este día Juntos los señores
D. Robles Gen. Los Com. nombrados en la anterior pre:
D. Oviedo tentaron a esta ley ordenes del Consejo refer:
D. Cavallero- fuy a la formac. del Curso de Arte ofrecido
D. Secades. por la Un. al establecim. del Curso del
D. Otero. Villalpando o del Jaqués; la en q. por v. b.
fimo se mando establecer este; El Clav.º
en q. se acordó formar el Colej. de
filosofia la J.ª q. extendia el Plan, este
mismo, y el Clav.º en q. se presento
aprobado y mando remitir al Consejo; ha
Pro.º de este tribul. aprobacion del
Plan, el Clav.º en q. se acordó su efi:
cacia; la J.ª celebraron pa. verificarla, y
el Clav.º de Cur.ª en q. se acordó el me:
thodo q. se havia de observar pa. los
exámenes de Licenciari. en Arte, y un
Umeno! del Sr. D. D. Domingo Ferrero a el
adjunto; de los quales no se hizo Catalogo, ni
se fido, pero si se leyeron algunos de ellos
y no se exigió se leyeren mas; y despues se
comenzo a conferenciar sobre su conte:

AVSA

ARCHIVO UNIVERSITARIO
SALAMANCA

mi y demas objetos de la Jta confe:
rencia qe llega hta el pto de guerra
epclusiva y en tal estado se levanta la
Jta con lo qe se firmo y firmaron dos
de dhas ptes en el dho en fe de

el W. D. No. de Nobles

Mio Leonardo Herrera

Sedemos
LH



D
De la Real Caxna de D^{os} relativos al informe
q^o pide el Consejo sobre el Colegio de Filósofos
Fino

Entendido

Diligencia de 3 de Mayo de 1796 relativa a lo
que se trata en la Real Caxna de Filósofos
que se celebró en el Domingo 17 de Mayo de 1796
en el d^o

